

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	Sucesión Intestada Menor Cuantía
Causante	María Lucia Londoño Galvis
Interesado	Luis Guillermo Sierra Pimienta
Radicado	05001 40 03 028 2019 01223 00
Providencia	Incorpora memorial. Traslado partición

Se incorpora memorial allegado por el apoderado de los herederos en este asunto, sin petición alguna por resolver (Doc. 58).

De otro lado, del escrito contentivo del trabajo de partición y adjudicación presentado por el partidor **LUIS FERNANDO SERNA HERNÁNDEZ** en el correo institucional el 25 de abril del año que transcurre (Doc.59), se corre traslado a todos los interesados por el término de cinco (5) días, de conformidad con el artículo 509 del Código General del Proceso, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento.

NOTIFÍQUESE

1.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22f8d6d005fe2e5182dfd90d0ab80f0f1daa8e8cbcf96b261a03f240833428de**

Documento generado en 18/05/2023 07:44:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>